

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 002 DE LA
COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA**

VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09:34 del 20 de octubre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria de fecha 19 de octubre de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión de la Comisión de Codificación Legislativa, presidida por el concejal Diego Garrido Villagómez y donde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, la Mgs. Johana Paulina Montalvo Mera, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña Remache	-	1
Gabriel Noroña Diaz	1	---
Diego Garrido Gómez	1	---
Presidente		
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal, el señor concejal Diego Garrido Gómez, presidente de la Comisión de Codificación Legislativa, declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria y orden del día para la sesión, que se detalla a continuación:

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa, Concejal Metropolitano Diego Mauricio Garrido Villagómez, de conformidad con el artículo 41 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a los miembros de la Comisión, a la Sesión Extraordinaria No. 002, a realizarse el día viernes, 20 de octubre del 2023, a las 09h30, en la sala de sesiones Nro. 2 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del estado de los proyectos de ordenanza que tramita la comisión de Codificación Legislativa.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El señor Presidente de la Comisión, Concejal Diego Garrido, solicita se dé paso al primer punto del orden del día.

1. Conocimiento del estado de los proyectos de ordenanza que tramita la comisión de Codificación Legislativa.

Johana Montalvo, Secretaria de la Comisión: Expone el documento en el que se describe el estado de cada proyecto de ordenanza a cargo de esta comisión, mismo que se agrega como anexo a la presente acta.

Ante la solicitud del Presidente de Comisión, se toma nota de la suspensión de la sesión a las 9H47.

Siendo las 9h49, constatado el quorum necesario, se reinstala la sesión.

Concejal Diego Garrido Gómez, presidente de la Comisión: Manifiesta que esta comisión se encuentra trabajando en conjunto con la Comisión de Planificación Estratégica en la elaboración de la nueva Ordenanza de Procedimiento Parlamentario, con el fin de reformar la Resolución 074, cuyo objeto es establecer y reglamentar el desarrollo y funcionamiento del Concejo Metropolitano. Comenta que al referido proyecto le han brindado un trato extenso en varias sesiones y mesas de trabajo, en ese sentido esta comisión ha puesto sus esfuerzos en esta reforma que es urgente y dará mayor dinamismo a la función legislativa de los concejales, dentro de lo cual está el codificar y archivar ordenanzas; por lo tanto, una vez que la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario lo permita se archivará el primer proyecto, en lo que se refiere a la ordenanza de sesiones virtuales, puesto que el mismo ha sido incorporado al texto que se está tratando en la comisión conjunta. El segundo proyecto que se refiere al código de ética, se ha planteado sacarlo vía resolución y como tercer punto, comenta que



en las disposiciones generales del referido proyecto de Procedimiento Parlamentario se le encargará a esta Comisión la codificación y reestructuración del Código Municipal, por lo cual expresa que esa es una tarea ardua y un compromiso con la ciudadanía puesto que ese trabajo dará mayor viabilidad a la labor del Concejo Metropolitano.

Concejal Gabriel Noroña Díaz: Expresa que desde esta comisión y concejalía sigue comprometido a continuar trabajando y tener buenas bases para que el Concejo Municipal pueda dar lo mejor en este periodo.

El presidente de la Comisión, Concejal Diego Garrido Gómez, al no existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 09:57

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa, y la funcionaria delegada por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión.

Diego Garrido Gómez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Johana Montalvo Mera
**FUNCIONARIA DELEGADA A LA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE CODIFICACION LEGISLATIVA**